

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2020/2239 *Exposición pública de Proyecto de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución de la 2ª etapa del Sector 1 de las NNSS de Guarromán.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con cuanto establece el artículo 104.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, este Ayuntamiento está tramitando expediente de aprobación de reparcelación voluntaria de la unidad de ejecución de la 2ª Etapa del Sector 1 de las NNSS de Guarromán.

Por lo que de conformidad con el artículo 108.1 del Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, se abre un plazo de un mes en el que se somete el proyecto a información pública y audiencia de los interesados con citación personal.

Guarromán, a 25 de junio de 2020.- El Alcalde Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.